



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00353880- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

Lo establecido por la Resolución Decanal N° 733/04, en relación a las actividades de servicios, asesoramientos, consultorías, etc. que como actividades de extensión prestan Áreas, Asignaturas, Laboratorios y/o Grupos de Trabajo en esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Carolina MERLO, Prof. Asociada de la Cátedra de Microbiología Agrícola de la FCA-UNC, solicita la actualización de los aranceles y actividades de servicios realizados por el mencionado Laboratorio según se detalla a continuación.

Que el cobro por los servicios brindados se realiza a través del Área Económica-Financiera de esta Institución.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la actualización de los aranceles y actividades de servicios realizados por el Laboratorio de Microbiología Agrícola de la FCA-UNC, a cargo de la Dra. Carolina MERLO, responsable del mencionado Laboratorio, a partir del corriente mes, conforme a lo solicitado a N° de orden 2, en el marco de lo establecido por las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior N° 6/01 y N° 4/95, Resolución Rectoral N° 116/03, la Res. HCD N° 298/95, y por la Resolución Decanal N° 733/04, a saber:

ITEM	PRECIO UNITARIO
Inoculante para soja	\$ 47.000 (precio por litro)
	\$ 37.600 (precio por compra de

Inoculante para soja	más de 20 litros)
Otros bioinsumos	\$ 42.000 (precio por litro)
Análisis de calidad de agua	\$ 30.000
Análisis de calidad de bioinsumos	\$ 30.000
Parámetros extra químicos	\$ 10.000
Cepas bacterianas	\$ 60.000
Análisis de <i>Escherichia coli</i> , <i>coliformes</i> y <i>Salmonella</i>	\$ 50.000
Análisis de <i>Escherichia coli</i> y <i>coliformes</i>	\$ 25.000
Análisis de <i>Salmonella spp.</i>	\$ 35.000
Muestreo	\$ 100.000
Ensayos de nodulación	\$ 80.000
Parámetros extra microbiológicos	\$ 15.000
Análisis extras	\$ 15.000

**ARTÍCULO 2º:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área Económica - Financiera, al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal, a la Secretaría de Extensión, General y al/los interesado/s a sus efectos. Cumplido, Archívese.